



Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

# **EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO**

## **PROGRAMA PRESUPUESTARIO 23. FIDEICOMISO DE MANTENIMIENTO MONTERREY**

### **INFORME FINAL**

**GOBIERNO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN**

**2024**



## **ÍNDICE**

Siglas y Acrónimos.....	iii
Introducción .....	1
I. Datos Generales del Pp.....	3
II. Resultados y Productos.....	5
II.I Indicadores Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.....	5
II.II Indicadores de desempeño.....	8
II.III Presupuesto.....	22
III. Cobertura .....	27
IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora.....	28
V. Conclusiones de la Evaluación .....	29
i. Análisis FODA .....	29
ii. Recomendaciones Finales .....	30
Ficha Técnica de Evaluación.....	32
Bibliografía .....	33

## **ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1. Descripción General del Programa .....	3
Tabla 2. Avances Indicadores PMD 2021-2024.....	6
Tabla 3. Indicadores por Nivel MIR .....	9
Tabla 4. Valoración de indicadores.....	9
Tabla 5. Indicador estratégico – Fin .....	11
Tabla 6. Avance indicador Fin .....	13
Tabla 7. Indicador estratégico - Propósito .....	14
Tabla 8. Avance indicador Propósito.....	15
Tabla 9. Indicador de gestión – Componente C1 .....	16
Tabla 10. Avance indicador Componente C1.....	17
Tabla 11. Indicador de gestión – Componente C3.....	17
Tabla 12. Avance indicador Componente C3.....	19
Tabla 13. Indicador de gestión – Actividad C1A2 .....	19
Tabla 14. Avance indicador Actividad C1A2.....	20
Tabla 15. Indicador de gestión – Actividad C3A1 .....	21
Tabla 16. Avance indicador Actividad C2A1 .....	22
Tabla 17. Presupuesto 2022 -2024 .....	24

Tabla 18. Presupuesto ejercido 2022-2023 por partida genérica .....26

### **ÍNDICE DE GRÁFICOS**

Gráfica 1. Presupuesto 2022-2024 por capítulo de gasto .....25

## **Siglas y Acrónimos**

AFF – Avances Físico - Financieros

COG – Clasificador por Objeto del Gasto

CONAC – Consejo Nacional de Armonización Contable

CONEVAL – Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CREMA – Indicadores Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables, y Adecuados

EED – Evaluación Específica de Desempeño

FODA – Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

GpR – Gestión para Resultados

MIR – Matriz de Indicadores para Resultados

MML – Metodología de Marco Lógico

PA – Población atendida

PBR–SED – Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño

PMD – Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

PO – Población objetivo

POA – Programas Operativos Anuales

PP – Población potencial

Pp – Programa presupuestario

ROP – Reglas de Operación

UR – Unidad Responsable

## Introducción

La Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario **23. Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey**, en adelante denominado como el Programa, se realiza en el marco del *Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2024 de los Fondos y Programas del Gasto, ejercidos por el Gobierno Municipal de Monterrey* el cual articula los “procesos y resultados de acciones de monitoreo y evaluación como elemento relevante del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.”

La EED permite contar con una valoración del desempeño del Programa para el periodo 2022-2024 que brinde a la dependencia y a la unidad responsable de ejecución una serie de elementos cualitativos y cuantitativos que contribuyan a fortalecer los procesos de toma de decisiones y de mejora continua a partir de la revisión del cumplimiento de objetivos y metas, el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, y el comportamiento de la cobertura y el presupuesto.

En este contexto, la EED tiene los siguientes objetivos específicos:

- Reportar los resultados y productos del programa evaluado mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la MIR, respecto de años anteriores y el avance con relación a las metas establecidas.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivados de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.

El informe final de la EED se divide en cinco secciones. La primera sección muestra los datos generales del Programa a partir de elementos relativos al diseño,

planeación y seguimiento que permiten dar un contexto general sobre el mismo y facilita la presentación de los resultados derivados de la evaluación.

Las secciones dos, tres y cuatro son la parte central del análisis de la EED y se divide en tres subsecciones principales denominadas Resultados y Productos, Cobertura y Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora. En cuanto a los Resultados y Productos se analizan los indicadores definidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 que se encuentren vinculados al Programa, los indicadores de desempeño más relevantes de la MIR, así como un análisis presupuestal a nivel de capítulo y concepto de gasto. La tercera sección se desarrolla a partir de la caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, la evolución de la cobertura y su comportamiento a partir de la estrategia de focalización que llevó a cabo la UR. La cuarta sección es una revisión del seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones anteriores y el avance de los mismos con base en los documentos de trabajo del Programa.

La última sección muestra las conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis realizado en las secciones previas del informe. La sección se compone de un análisis FODA y una tabla con las observaciones más relevantes en cuanto al desempeño de indicadores y la evolución en la ejecución del gasto público.

La EED se realizó mediante trabajo de gabinete con información proporcionada por la UR del Programa y complementada con datos de la Dirección de Planeación, Enlace y Proyectos Estratégicos de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración, así como de registros y documentación pública disponible en el portal del municipio.

## I. Datos Generales del Pp

La primera sección del informe describe de manera breve en la Tabla 1 los principales elementos que componen el Programa en términos de diseño, planeación y presupuesto con el objetivo de establecer el contexto general sobre el cual opera y que permita identificar aspectos relevantes que serán de utilidad para el análisis que se presenta en secciones posteriores del presente informe.

**Tabla 1. Descripción General del Programa**

<p><b>Identificación del Programa</b></p>	<p>El Programa presupuestario <b>Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey</b> se encuentra vinculado a la Secretaría de Servicios Públicos siendo el FIDEICOMISO NO. BP417 FIDEICOMISO DE MANTENIMIENTO MONTERREY la Unidad Responsable.</p> <p>El Programa ha modificado su denominación a lo largo de la administración 2021-2024 bajo los nombres de Espacios Públicos de Calidad (2022) y como Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey (2023 y 2024). La clasificación programática<sup>1</sup> para 2024 corresponde a la modalidad K <i>Proyectos de Inversión</i>.</p> <p>Es necesario revisar la clasificación programática ya que el Programa no ejecuta obra pública, además no cuenta con recursos asignados al Capítulo 6000 <i>Proyectos de Inversión</i>; por lo que se debería reclasificar como P <i>Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas</i>.</p>
<p><b>Problema o necesidad que pretende atender</b></p>	<p>El diagnóstico establece la problemática como el deterioro de la infraestructura en los espacios públicos del municipio de Monterrey, en particular aquellos que se encuentran con baja calidad de servicio, nula inclusión, sucios y contaminados.</p>
<p><b>Metas y objetivos municipales a los que se vincula</b></p>	<p>Eje III. Ciudad Sostenible Objetivo 3. 6 Servicios públicos de calidad Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3.6.1 Realizar un mantenimiento permanente y de calidad a la infraestructura urbana.</li> </ul>

<sup>1</sup> Con base en el ACUERDO por el que se emite la clasificación programática (Tipología general) de CONAC.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3.6.2 Brindar un mantenimiento adecuado del alumbrado público.</li> <li>• 3.6.3 Realizar un servicio de limpieza oportuno y eficaz.</li> <li>• 3.6.5 Mejorar la imagen urbana y rehabilitación de áreas verdes.</li> </ul>
<p><b>Objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece</b></p>	<p>Los objetivos del Programa, así como sus bienes y servicios se definen en la MIR<sup>2</sup> a nivel de Fin, Propósito y Componentes.</p> <p>Fin</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contribuir a que la comunidad perciba a esta ciudad como segura, limpia, accesible e inclusiva mediante la implementación de los proyectos</li> </ul> <p>Propósito</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El entorno urbano y los espacios municipales son funcionales, con calidad en los servicios públicos, de movilidad y ecológicos; así como baja contaminación visual</li> </ul> <p>Componentes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ C1. Programa autorizado de espacios públicos y equipamiento urbano de calidad para la recreación y disfrute social</li> <li>▪ C2. Programa autorizado de infraestructura y un entorno urbano seguro sin contaminación visual en vialidades</li> <li>▪ C3. Programa autorizado de ausencia de un entorno urbano limpio y ecológico</li> </ul>
<p><b>Identificación de la población potencial, objetivo y atendida</b></p>	<p>Población potencial: 1,142,994 habitantes (INEGI, Encuesta Intercensal 2020)</p> <p>Población objetivo: 1,142,994 habitantes (INEGI, Encuesta Intercensal 2020)</p>
<p><b>Presupuesto aprobado y modificado 2022-2024</b></p>	<p>Presupuesto aprobado, modificado y variación</p> <p>2022: \$ 165.93 mdp, \$ 118.97 mdp, (-)28.3%</p> <p>2023: \$ 10.00 mdp, \$ 10.88 mdp, 8.8%</p> <p>2024<sup>3</sup>: \$ 30.46 mdp, \$ 31.44 mdp, 3.2%</p>

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio y la proporcionada por la UR

<sup>2</sup> La información corresponde a la MIR 2023 disponible para consulta en: [https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Index\\_PPOA.asp](https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Index_PPOA.asp)

<sup>3</sup> Información con corte al 31 de marzo de 2024

## II. Resultados y Productos

Esta sección del informe se divide en tres subsecciones que permiten valorar el desempeño del Programa; en primera instancia se analizan los indicadores vinculados al Eje y objetivo estratégico del PMD 2021-2024 y su relación con el Programa, la segunda subsección se centra en el análisis de los avances de los indicadores estratégicos y de gestión definidos en la MIR del Programa, y por último la tercera subsección se centra en un análisis de la composición y ejercicio del presupuesto, así como la identificación de los rubros de gasto de los recursos públicos asignados al Programa.

### II.I Indicadores Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

El Programa se vincula al Eje III. Ciudad Sostenible, para el cual, de acuerdo a la sección "Indicadores de desempeño" del PMD 2021-2024, se definieron ocho indicadores que se dividen en cuatro subtemas siendo los correspondientes a Servicios Públicos los que mayor compatibilidad tienen con el Programa.

#### 1. Competitividad urbana del AMM

<b>Índice de Competitividad Urbana del IMCO (puntaje)</b>	
Línea base (2020):	<b>59.3</b>
Meta 2024:	<b>61.0</b>
Frecuencia:	Bianual
Medio de verificación:	Índice de Competitividad Urbana del IMCO

#### 2. Calidad del aire del AMM

<b>Concentración de partículas PM 2.5</b>	
Línea base (2020):	<b>23.01</b>
Meta 2024:	<b>23.01</b>
Frecuencia:	Anual
Medio de verificación:	Sistema Integral de Monitoreo Ambiental

<b>Días del año con calidad del aire por arriba de la norma</b>	
Línea base (2020):	<b>180</b>
Meta 2024:	<b>180</b>
Frecuencia:	Anual
Medio de verificación:	Sistema Integral de Monitoreo Ambiental

#### 3. Áreas verdes

<b>Metros cuadrados de áreas verdes por habitante</b>	
Línea base (2020):	<b>6.2</b>
Meta 2024:	<b>7.0</b>
Frecuencia:	Bianual
Medio de verificación:	Universidad Autónoma de Nuevo León

#### 4. Servicios públicos

**Porcentaje de personas que considera que los baches son un problema**

Línea base (2021):	<b>81.6</b>
Meta 2024:	<b>73.4</b>
Frecuencia:	Trimestral
Medio de verificación:	ENSU del INEGI

**Porcentaje de personas que considera que el alumbrado público es insuficiente**

Línea base (2021):	<b>56.0</b>
Meta 2024:	<b>50.4</b>
Frecuencia:	Trimestral
Medio de verificación:	ENSU del INEGI

**Porcentaje de luminarias en funcionamiento de calles y avenidas**

Línea base (2021):	<b>80.0</b>
Meta 2024:	<b>93.0</b>
Frecuencia:	Anual
Medio de verificación:	Secretaría de Servicios Públicos

**Porcentaje de peticiones ciudadanas resueltas satisfactoriamente.**

Línea base (2021):	<b>78.0</b>
Meta 2024:	<b>95.0</b>
Frecuencia:	Anual
Medio de verificación:	Secretaría de Servicios Públicos

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

En este sentido se analiza el desempeño de dos de los cuatro indicadores definidos en el tema de Servicios Públicos, siendo estos los relativos a la percepción de la ciudadanía en el tema de baches y alumbrado público y los que mayor vínculo presentan con el Programa. La valoración se realiza a partir de los avances reportados en los informes trimestrales del PMD.

La Tabla 2 muestra el avance y el porcentaje de cumplimiento respecto a la meta establecida para 2024.

**Tabla 2. Avances Indicadores PMD 2021-2024**

Porcentaje de personas que considera que los baches son un problema			Porcentaje de personas que considera que el alumbrado público es insuficiente	
Meta 2024	Sentido		Meta 2024	Sentido
73.4%	Descendente		50.4%	Descendente

Periodo	Avance	% Cumplimiento	Avance	% Cumplimiento
2022_1er trim	83.0%	88.4%	61.3%	82.2%
2022_2do trim	73.4%	100.0%	56.5%	89.2%
2022_3er trim	73.6%	99.7%	50.1%	100.6%
2022_4to trim	80.1%	91.6%	57.2%	88.1%
2023_1er trim	63.9%	114.9%	46.5%	108.4%

Periodo	Avance	% Cumplimiento	Avance	% Cumplimiento
2023_2do trim	75.0%	97.9%	54.9%	91.8%
2023_3er trim	66.1%	111.0%	46.7%	107.9%
2023_4to trim	82.4%	89.1%	59.1%	85.3%
2024_1er trim	68.0%	107.9%	57.2%	88.1%

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio

En general ambos indicadores muestran un comportamiento aceptable al encontrarse en un rango de cumplimiento superior al 80%, con variaciones relativamente menores entre los periodos.

El indicador *Porcentaje de personas que considera que los baches son un problema* reporto un avance promedio de 73.9% que es superior en 0.5% a la meta 2021-2024. Por otro lado, al compararse con la línea base cuyo valor (81.6%) corresponde a 2021 se observa que la percepción negativa se redujo en siete de los nueve periodos tomando como referencia dicho valor, lo que implica que los ciudadanos han notado cambios favorables en cuanto al tema de baches. Sin embargo, se considera que los valores reportados siguen siendo altos lo que implica que se deberán continuar con acciones de bacheo y reencarpetado de vialidades.

Con relación al indicador *Porcentaje de personas que considera que el alumbrado público es insuficiente* se observa un avance promedio de 54.4% el cual se encuentra alejado de la meta en cuatro puntos porcentuales, lo que implica que la percepción no ha mejorado en la proporción esperada. Al comparar con el valor de la línea base (56.0%) se observa que en cinco de los nueve periodos los valores reportados son mayores a dicha referencia lo que confirma que en términos de la suficiencia del alumbrado público el municipio se encuentra por debajo del comportamiento esperado.

## II.II Indicadores de desempeño

El análisis de los indicadores de desempeño permite conocer el cumplimiento de los objetivos definidos en los cuatro niveles de la MIR a partir de los avances trimestrales reportados por la UR y su evolución a lo largo del periodo 2022-2024<sup>4</sup>.

Para el análisis se contemplan los indicadores de tipo estratégico definidos a nivel de Fin, Propósito y algunos de Componentes, mientras que para los indicadores de tipo gestión se consideran un máximo de cinco indicadores a nivel de Componente y Actividad.

Es importante señalar que dentro del proceso de implementación y consolidación del modelo de PbR-SED en el municipio se identificó que a lo largo de los periodos de análisis (trimestres) se realizaron diversas modificaciones en la MIR, no solo en la definición y número de indicadores sino en los objetivos. Es por lo anterior que previo a la valoración sobre el desempeño del Programa se realiza una revisión sobre la consistencia y homogeneidad de los indicadores entre los trimestres que permite saber si estos pueden ser comparables entre periodos o deben ser analizados de manera independiente.

Si bien el objeto o alcance de esta evaluación no contempla la revisión y análisis de los procesos de planeación programática, resulta necesario resaltar que los mecanismos y procedimientos vinculadas a la actualización y modificación de MIR's no han permitido establecer instrumentos de medición y seguimiento constantes u homogéneo a lo largo de los trimestres de un mismo ejercicio fiscal; lo que dificulta el análisis del desempeño de los programas presupuestarios a partir de los avances programáticos reportados trimestralmente.

Es decir, que a lo largo de un ejercicio fiscal se cuentan con dos o más versiones de la MIR del Programa, esto derivado a que los procesos para su modificación son laxos y que el proceso de planeación de objetivos, indicadores y metas pudo no ser el adecuado.

---

<sup>4</sup> Debido al periodo de realización de la presente evaluación, el análisis de desempeño contempla para 2024 únicamente los avances reportados del primer trimestre enero-marzo.

La Tabla 3 muestra la composición de la MIR por año, trimestre y nivel de la MIR y donde se observa que el número total de indicadores fue variando en cada ejercicio fiscal. El 2022 terminó con 10-once indicadores, mientras que para 2023 y 2024 se concluyó con un total de 8-ocho indicadores.

**Tabla 3. Indicadores por Nivel MIR**

	Trimestre	01-Fin	02-Propósito	03-Componente	04-Actividad	Total
2022	I	1	1	2	6	10
	II	1	1	2	6	10
	III	1	1	2	6	10
	IV	1	1	2	6	10
2023	I	1	1	3	6	11
	II	1	1	2	4	8
	III	1	1	2	4	8
	IV	1	1	2	4	8
2024	I	1	1	2	4	8

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio

La Tabla muestra que a nivel de Fin, Propósito y Componente el número de indicadores es constante, con la excepción del primer trimestre de 2023. A nivel de Actividad se observa una disminución en el número total pasando de 6 a 4 indicadores.

Previo a realizar la valoración de los indicadores estratégicos y de gestión se elaboró la Tabla 4, en la cual para cada uno de los cuatro niveles se identifican los indicadores de las distintas versiones de la MIR y se agrupan aquellos que presentan una coincidencia en su denominación para posteriormente contabilizar el número de trimestres en los cuales es posible identificarlos; lo anterior permitió determinar aquellos indicadores que serán sujetos a un análisis de desempeño a partir de los criterios de selección que se definen posteriormente.

**Tabla 4. Valoración de indicadores**

Nivel MIR	Indicador	Total
01-Fin	Porcentaje de población que reconoce a la ciudad de Monterrey como una ciudad sostenible, sustentable, segura, accesible e inclusiva	5
	Porcentaje de solicitudes referidas a la mejora de espacios públicos del municipio.	4
02-Propósito	Porcentaje de planes ejecutivos realizados	5

Nivel MIR	Indicador	Total
	Porcentaje de contratos ejecutados	4
<b>03- Componente</b>	Porcentaje de avance de los programas de espacios públicos y equipamiento urbano	5
	Porcentaje de avance de los programas de un entorno limpio y ecológico	5
	Porcentaje de bienes muebles adquiridos	4
	Porcentaje de rehabilitaciones de espacios públicos.	4
	Porcentaje de avance de los programas de infraestructura y entorno urbano	1
<b>04-Actividad</b>	Porcentaje de avance financiero de las obras	8
	Porcentaje de avance físico de las obras.	8
	Porcentaje de avance al documento de planeación del proyecto de espacios públicos de en óptimas condiciones	4
	Porcentaje de avance al documento de planeación del proyecto de limpieza en la ciudad	4
	Porcentaje de avance al documento de planeación del proyecto de reforestación	4
	Porcentaje de avance al documento de planeación del proyecto equipamiento urbano	4
	Porcentaje de tablas comparativas realizadas sobre bienes muebles adquiridos	3
	Porcentaje de tablas comparativas realizadas sobre la rehabilitación de espacios públicos	3
	Tablas comparativas	2
	Porcentaje de avance al documento de planeación del proyecto de habilitación de calles completas	1
	Porcentaje de avance del estudio técnico-económico para el soterramiento de cableado	1
	Porcentaje de avance en la elaboración del documento con los programas de limpieza y mantenimiento de los espacios públicos con contaminación visual	1
	Porcentaje de avance en la elaboración del documento de planeación de proyectos de equipamiento urbano	1
	Porcentaje de avance en la elaboración del documento de planeación de proyectos de espacios públicos en óptimas condiciones	1
	Porcentaje de avance a los programas de limpieza del sistema pluvial y mantenimiento de vialidades públicas municipales, federales y estatales	1

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio.

Los criterios para la selección de indicadores contemplan los siguientes aspectos:

- Disponibilidad de información, se seleccionarán aquellos que presenten un mayor número de periodos reportados, dando prioridad a los indicadores que se encuentre definidos en la MIR 2023.

- Relevancia, se seleccionan aquellos indicadores que se consideren significativos para el cumplimiento de los objetivos del Programa.
- Frecuencia de medición, se dará prioridad a los indicadores cuya frecuencia de medición sea mensual o trimestral.
- Homogeneidad, se refiere a aquellos indicadores cuyo nombre o definición pudo modificarse o adecuarse a lo largo de los periodos pero que cuantifican las mismas variables.

#### ❖ Indicadores estratégicos

El análisis de los indicadores estratégicos considera la valoración de los elementos cualitativos definidos en la MIR del Programa y que corresponde a la última versión publicada en el portal del municipio para el ejercicio fiscal 2023. La Tabla 5 muestra la información del indicador de Fin.

**Tabla 5. Indicador estratégico – Fin**

<b>Resumen Narrativo</b>	Contribuir a que la comunidad perciba a esta ciudad como segura, limpia, accesible e inclusiva mediante la implementación de los proyectos
<b>Nombre</b>	Porcentaje de población que reconoce a la ciudad de Monterrey como una ciudad sostenible, sustentable, segura, accesible e inclusiva
<b>Definición</b>	Este indicador mostrará por medio de la aplicación de la encuesta de Satisfacción del Servicio, el porcentaje de la población que tiene buena percepción, sobre una ciudad segura, limpia, accesible e inclusiva
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Número de encuestas con buena percepción} / \text{número de encuestas aplicadas}) * 100$
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Año base</b>	2023
<b>Valor Línea base</b>	Sin información
<b>Meta 2023</b>	100%
<b>Medio de verificación</b>	Base de datos de encuestas realizadas por parte de la Dirección General

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- Los elementos que componen la sintaxis del objetivo se presentan conforme a la MML; sin embargo, en la primera parte relativa al objetivo de orden superior este no debería ser mejorar la percepción de la ciudadanía sino que se sugiere definirlo como “Contribuir a brindar acceso a servicios públicos de calidad, seguros, limpios, accesibles e inclusivos”, mientras que la segunda parte de la sintaxis se podría complementar como “mediante la ejecución de proyectos de mejora y mantenimiento de infraestructura y obra pública municipal” lo cual permite hacer una referencia directa a las acciones que ejecuta el Programa.
- El indicador definido a nivel de Fin, de acuerdo a la MML, debe ser de dimensión eficacia y no de calidad como el planteado en la MIR. Una sugerencia es realizar un índice que permita medir las áreas, zonas o espacios públicos intervenidos con los proyectos ejecutados por el Fideicomiso.
- Las variables de la fórmula deben expresarse con mayor claridad; por ejemplo, el numerador podría definirse como Encuestas de percepción de calidad de los servicios públicos con valoración favorable o satisfactoria y el denominador como Total de encuestas de percepción de calidad de los servicios públicos aplicadas.
- La meta de 100% implica que exista una percepción favorable de todo el universo de ciudadanos encuestados, algo estadísticamente poco probable por lo que sugiere ajustar con base en información histórica.
- El medio de verificación no incluye el nombre del documento que contiene la información que genera la instancia responsable, así como la periodicidad de su publicación.

La Tabla 6 muestra el avance del indicador de Fin, el cual al tener una frecuencia anual únicamente muestra el avance del cuarto trimestre de 2023.

**Tabla 6. Avance indicador Fin**

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
<b>2022</b>	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
<b>2023</b>	I	-	-	-	-	-
	II	-	-	-	-	-
	III	-	-	-	-	-
	IV	1	1	100%	100%	<b>Aceptable</b>
<b>2024</b>	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

La información cuantitativa disponible del indicador muestra que se aplicaron un total de 1-una encuesta de las cuales el 100% fueron respondidas como favorables o satisfactorias, la información reportada muestra que no se han aplicado encuestas a la ciudadanía y el valor reportado no refleja acción alguna. Los datos mostrados no son congruentes si los comparamos con la información de los dos indicadores del PMD analizados en la sección previa del informe, donde la percepción de la ciudadanía en cuanto a ciertos servicios públicos no es favorable en la misma magnitud. Para realizar un análisis más completo es necesario revisar los mecanismos o metodologías de las encuestas aplicadas para determinar si no existe un sesgo en las preguntas y saber si los resultados son representativos.

Se sugiere que para el próximo ejercicio fiscal se establezca a este nivel un indicador que se encuentre vinculado a los objetivos de la administración 2024-2027 y preferentemente que se encuentre definido en el Plan Municipal de Desarrollo y que sea congruente con el objetivo y estrategias relativas a la calidad de los servicios públicos.

El segundo indicador estratégico que se analiza se muestra en la Tabla 7 y corresponde al indicador de Propósito de la MIR.

**Tabla 7. Indicador estratégico - Propósito**

<b>Resumen Narrativo</b>	El entorno urbano y los espacios municipales son funcionales, con calidad en los servicios públicos, de movilidad y ecológicos; así como baja contaminación visual
<b>Nombre</b>	Porcentaje de planes ejecutivos realizados
<b>Definición</b>	De los planes elaborados por el municipio, este indicador mostrará los planes ejecutivos realizados para un servicio público funcional y de calidad en materia de servicios públicos
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Número de planes realizados} / \text{Total planes programados}) * 100$
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Año base</b>	2023
<b>Valor Línea base</b>	Sin información
<b>Meta 2023</b>	100%
<b>Medio de verificación</b>	Documento/plan operativo realizado por la Dirección General

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis no cumple en su totalidad con lo establecido en la MML, ya que la PO no corresponde con la definida en la problemática definida en el diagnóstico. En primer término, se debe definir si la PO será caracterizada y cuantificada utilizando poblaciones o áreas de enfoque. En cuanto al resultado esperado se podrían utilizar conceptos de la definición actual. Una sugerencia de objetivo es "Los habitantes del municipio de Monterrey habitan en un entorno urbano limpio, sustentable y funcional"
- El indicador no es claro, relevante ni adecuado para el nivel de la MIR, ya que la elaboración de los planes o proyectos podría considerarse como una acción que permite realizar los servicios que realiza el Fideicomiso y mejor utilizarlo a nivel de Actividad; en este sentido se podría dar un enfoque distinto y medirlo como Porcentaje de cumplimiento y ejecución de los planes ejecutivos de FIDEM

- El medio de verificación no incluye el nombre del documento que contiene la información que genera la instancia responsable, así como la periodicidad de su publicación.

La Tabla 8 muestra el avance del indicador de nivel Propósito, el cual al tener una frecuencia mensual muestra el avance de 2023 y 2024.

**Tabla 8. Avance indicador Propósito**

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
<b>2022</b>	I	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
	II	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
	III	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
	IV	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
<b>2023</b>	I	1	3	33%	33%	En Riesgo
	II	1	3	33%	33%	En Riesgo
	III	-	-	-	-	-
	IV	1	1	100%	100%	Aceptable
<b>2024</b>	I	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador no estaba definido en 2022, con relación a los avances presentados en 2022 se observan dos periodos en riesgo con avance de 1-uno y meta 3-tres; sin embargo haciendo una interpretación de los datos agregados se observa que en el último trimestre de 2023 se tiene un cumplimiento de 100% pero con una meta distinta. La valoración negativa de los primeros dos trimestres puede ser causada por una meta establecida de manera incorrecta, ya que esta debería definirse como metas intermedias. Es decir, 1-un plan ejecutivo por cada trimestre donde se tenga programado realizar acciones, es este caso los trimestres I, II y IV o bien ir acumulando los avances y establecer metas de 33%, 66% y 100% para los trimestres en cuestión.

Con relación al mecanismo para medir el desempeño, se sugiere presentar los avances de manera agregada y establecer metas intermedias que permitan observar el avance del indicador a lo largo del ejercicio fiscal.

## ❖ Indicadores de gestión

El análisis de los indicadores de gestión contempla los 4-cuatro indicadores más significativos definidos a nivel de Componentes y Actividades. Para su selección se utilizaron los criterios de relevancia, frecuencia, disponibilidad de la información y homogeneidad a través del periodo 2022-2024. La tabla 9 muestra el indicador de gestión definido a nivel del Componente C1.

**Tabla 9. Indicador de gestión – Componente C1**

<b>Resumen Narrativo</b>	Programa autorizado de espacios públicos y equipamiento urbano de calidad para la recreación y disfrute social
<b>Nombre</b>	Porcentaje de avance de los programas de espacios públicos y equipamiento urbano
<b>Definición</b>	De los programas elaborados por el municipio, este indicador mostrará el porcentaje de avance al programa de espacios públicos y equipamiento urbano de calidad para la recreación y disfrute social
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Método de cálculo</b>	(Avance realizado a los programas/avance programado a los programas)*100
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de medición</b>	Semestral
<b>Año base</b>	2023
<b>Valor Línea base</b>	Sin información
<b>Meta 2023</b>	100%
<b>Medio de verificación</b>	Documento/programa realizado por la Dirección General

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- El resumen narrativo no cumple con la totalidad de los elementos de sintaxis establecida en la MML por lo que se sugiere modificarla a "Programa ejecutivo de espacios públicos y equipamiento urbano de calidad para la recreación y disfrute social ejecutado"
- El indicador y método de cálculo no cumple con los criterios CREMA ya que está expresado de manera genérica, se sugiere redactar las variables de

manera clara y específica. Se considera que es laxo al ser una relación de programado/realizado y se podría dar seguimiento de manera semestral para observar el avance acumulado.

- El medio de verificación no incluye el nombre del documento que contiene la información que genera la instancia responsable, así como la periodicidad de su publicación.

La Tabla 10 muestra el avance del indicador C1 de nivel Componente, el cual únicamente fue utilizado en la MIR del año 2023.

**Tabla 10. Avance indicador Componente C1**

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
	II	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
	III	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
	IV	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
2023	I	-	-	-	-	-
	II	-	-	-	-	-
	III	-	-	-	-	-
	IV	1	1	100%	100%	Aceptable
2024	I	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador muestra un periodo reportado el cual indica un cumplimiento de 100%. Sin embargo, la definición del indicador no permite realizar una valoración del desempeño, al únicamente reportar la ejecución del programa. Es decir, a través de la información reportada no es posible conocer el avance particular de las actividades establecidas en el programa de espacios públicos y equipamiento urbano de calidad para la recreación y disfrute social. Se sugiere que se reporte al menos trimestralmente.

El segundo indicador de gestión analizado se muestra en la Tabla 11, el cual corresponde al Componente 3 de la MIR 2023.

**Tabla 11. Indicador de gestión – Componente C3**

<b>Resumen Narrativo</b>	Programa autorizado de ausencia de un entorno urbano limpio y ecológico
--------------------------	---

<b>Nombre</b>	Porcentaje de avance de los programas de un entorno limpio y ecológico
<b>Definición</b>	De los programas elaborados por el municipio, este indicador mostrará el porcentaje de avance al programa de ausencia de un entorno urbano limpio y ecológico
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Método de cálculo</b>	(Avance realizado a los programas/avance programado a los programas)*100
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de medición</b>	Semestral
<b>Año base</b>	2023
<b>Valor Línea base</b>	Sin información
<b>Meta 2023</b>	100%
<b>Medio de verificación</b>	Documento/programa realizado por la Dirección General

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- El resumen narrativo no cumple con la totalidad de los elementos de sintaxis establecida en la MML por lo que se sugiere modificarla a “Programa ejecutivo de entorno urbano limpio y ecológico ejecutado”; y al no ser un bien o servicios que se entregue a la población debería establecerse como actividad.
- El indicador y el método de cálculo no cumple con los criterios CREMA; está expresado de manera genérica, se sugiere redactar las variables de manera clara y específica para que no sea similar a otros indicadores.
- El medio de verificación no incluye el nombre del documento que contiene la información que genera la instancia responsable, así como la periodicidad de su publicación.

La Tabla 12 muestra el avance del indicador C3 de nivel Componente, el cual únicamente fue cuantificado en la MIR 2023.

**Tabla 12. Avance indicador Componente C3**

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
	II	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
	III	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
	IV	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
2023	I	-	-	-	-	-
	II	-	-	-	-	-
	III	-	-	-	-	-
	IV	1	1	100%	100%	Aceptable
2024	I	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador muestra un periodo reportado el cual indica un cumplimiento de 100%. Sin embargo, la definición del indicador no permite realizar una valoración del desempeño, al únicamente reportar la ejecución del programa. Es decir, a través de la información reportada no es posible conocer el avance particular de las actividades establecidas en el programa de entorno urbano limpio y ecológico.

El tercer indicador de gestión analizado se encuentra a nivel de Actividad y se muestra en la Tabla 13.

**Tabla 13. Indicador de gestión – Actividad C1A2**

<b>Resumen Narrativo</b>	Elaboración del documento de construcción, rehabilitación y mantenimiento en los espacios públicos
<b>Nombre</b>	Porcentaje de avance al documento de planeación del proyecto de espacios públicos de en óptimas condiciones
<b>Definición</b>	Este indicador mostrará el porcentaje de cumplimiento del proyectos propuesto
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Método de cálculo</b>	(Avance realizado al documento/avance programado al documento)*100
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de medición</b>	Semestral
<b>Año base</b>	2023
<b>Valor Línea base</b>	Sin información

<b>Meta 2023</b>	100%
<b>Medio de verificación</b>	Documento con especificaciones técnicas y ejecución del mismo

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- Si bien la sintaxis de resumen narrativo es correcta, este no demuestra una actividad o etapas que sea parte del proceso de ejecución del programa; sino que lo presenta como el producto final vinculado al Componente 1.
- El método de cálculo es igual a los indicadores de nivel Componente; está expresado de manera genérica, se sugiere redactar las variables de manera clara y específica; además de definir las actividades necesarias y suficientes para el logro de los Componentes.
- Se sugieres establecer un resumen narrativo, indicador y método de cálculo distinto el cual muestre actividades relevantes para la generación de los bienes y/o servicios asociados al Componente.
- El medio de verificación no incluye el nombre del documento que contiene la información que genera la instancia responsable, así como la periodicidad de su publicación.

La Tabla 14 muestra el avance del indicador C1A2 de nivel Actividad, el cual únicamente fue cuantificado en la MIR 2023.

**Tabla 14. Avance indicador Actividad C1A2**

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
<b>2022</b>	I	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
	II	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
	III	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
	IV	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
<b>2023</b>	I	-	-	-	-	-
	II	-	-	-	-	-
	III	-	-	-	-	-
	IV	1	1	100%	100%	Aceptable
<b>2024</b>	I	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador muestra un periodo reportado el cual indica un cumplimiento de 100%. Sin embargo, la definición del indicador no permite realizar una valoración del desempeño al únicamente reportar la ejecución del programa. Es decir, a través de la información reportada no es posible conocer el avance particular de las actividades de construcción, rehabilitación y mantenimiento en los espacios públicos. Se sugiere que la medición del indicador sea al menos trimestral lo que permite contar con elementos suficientes para valorar el desempeño, así como cumplir con la frecuencia recomendada en la MML.

Finalmente, la Tabla 15 muestra el cuarto indicador de gestión a nivel de Actividad que será valorado.

**Tabla 15. Indicador de gestión – Actividad C3A1**

<b>Resumen Narrativo</b>	Elaboración del documento de limpieza en sistema pluvial, calles y avenidas
<b>Nombre</b>	Porcentaje de avance al documento de planeación del proyecto de limpieza en la ciudad
<b>Definición</b>	Este indicador mostrará el porcentaje de cumplimiento del proyectos propuesto
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Método de cálculo</b>	(Avance realizado al documento/avance programado al documento)*100
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de medición</b>	Semestral
<b>Año base</b>	2023
<b>Valor Línea base</b>	Sin información
<b>Meta 2023</b>	100%
<b>Medio de verificación</b>	Documento con especificaciones técnicas y ejecución del mismo

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- Si bien la sintaxis de resumen narrativo es correcta, este no demuestra una actividad o etapas que sea parte del proceso de ejecución del programa; sino que lo presenta como el producto final vinculado al Componente 3.

- El método de cálculo es igual a los indicadores de nivel Componente; está expresado de manera genérica, se sugiere redactar las variables de manera clara y específica.
- Se sugiere establecer un resumen narrativo, indicador y método de cálculo distinto el cual muestre actividades relevantes para la generación de los bienes y/o servicios asociados al Componente.
- El medio de verificación no incluye el nombre del documento que contiene la información que genera la instancia responsable, así como la periodicidad de su publicación.

La Tabla 16 muestra el avance del indicador C3A1 de nivel Actividad, el cual únicamente fue cuantificado en la MIR 2023.

**Tabla 16. Avance indicador Actividad C2A1**

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
<b>2022</b>	I	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
	II	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
	III	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
	IV	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
<b>2023</b>	I	-	-	-	-	-
	II	-	-	-	-	-
	III	-	-	-	-	-
	IV	1	1	100%	100%	Aceptable
<b>2024</b>	I	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador muestra un periodo reportado el cual indica un cumplimiento de 100%. Sin embargo, la definición del indicador no permite realizar una valoración del desempeño al únicamente reportar la ejecución del programa. Es decir, a través de la información reportada no es posible conocer el avance particular de las actividades de construcción, rehabilitación y mantenimiento en los espacios públicos. Se sugiere que la medición del indicador sea al menos trimestral lo que permite contar con elementos suficientes para valorar el desempeño, así como cumplir con la frecuencia recomendada en la MML.

En general los indicadores presentan bastantes carencias, desde la definición de los objetivos e indicadores hasta la selección de indicadores para medir el desempeño del Programa. Se sugiere a la UR reformular la MIR considerando las atribuciones del Fideicomiso y centrándose en el objeto del mismo que se refiere a *promover, planear, diseñar y ejecutar proyectos que tiendan a mejorar el entorno urbano de la ciudad de Monterrey.*

### II.III Presupuesto

El presupuesto del Programa Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey se muestra en la Tabla 17 donde se presenta la información de los diferentes momentos contables desagregada por trimestre para el periodo 2022-2024<sup>5</sup>.

En la tabla se observa que el presupuesto aprobado para 2023 tuvo una variación de (-)94.0% respecto de 2022 pasando de \$165.9 mdp a \$ 10.0 mdp. Lo anterior debido principalmente a que en 2022 se llevó a cabo la modificación de la denominación y del objeto del Fideicomiso BP417, denominado Fideicomiso la Gran Ciudad "FIDEGRAN" que paso a ser el Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey "FIDEM".

**Tabla 17. Presupuesto 2022 -2024**

	Trimestre	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	SUBJERCICIO	% MODIFICADO
2022	I	\$ 165,934,161.30	\$ 204,750,824.11	\$ 22,500,584.30	\$ 22,500,584.30	\$ 19,952,662.39	\$ 182,250,239.81	89.0%
	II	\$ 165,934,161.30	\$ 167,973,334.79	\$ 53,680,733.83	\$ 53,680,733.83	\$ 48,896,370.62	\$ 114,292,600.96	68.0%
	III	\$ 165,934,161.30	\$ 134,842,439.48	\$ 86,213,145.24	\$ 86,213,145.24	\$ 86,013,848.14	\$ 48,629,294.24	36.1%
	IV	\$ 165,934,161.30	\$ 118,973,820.68	\$ 117,898,379.52	\$ 117,898,379.52	\$ 117,897,898.52	\$ 1,075,441.16	0.9%
2023	I	\$ 10,000,000.00	\$ 10,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000,000.00	100.0%
	II	\$ 10,000,000.00	\$ 10,876,704.47	\$ 7,000,000.00	\$ 7,000,000.00	\$ 7,000,000.00	\$ 3,876,704.47	35.6%
	III	\$ 10,000,000.00	\$ 10,876,704.47	\$ 10,876,704.47	\$ 10,876,704.47	\$ 10,876,704.47	\$ -	0.0%
	IV	\$ 10,000,000.00	\$ 10,876,704.47	\$ 10,876,704.47	\$ 10,876,704.47	\$ 10,876,704.47	\$ -	0.0%
2024	I	\$ 30,456,854.78	\$ 31,443,067.60	\$ 7,086,899.91	\$ 7,086,899.91	\$ 7,086,899.91	\$ 24,356,167.69	77.5%

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Con relación al subejercicio en 2023 se observa que el Programa ejerció la totalidad del presupuesto modificado que asciende a \$10.9 mdp.

Un análisis más detallado sobre el destino del gasto requiere que la información presupuestal se muestre a un nivel de mayor desagregación que el observado en la tabla anterior, para lo cual se utiliza la información presupuestal de acuerdo al clasificador por objeto de gasto establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

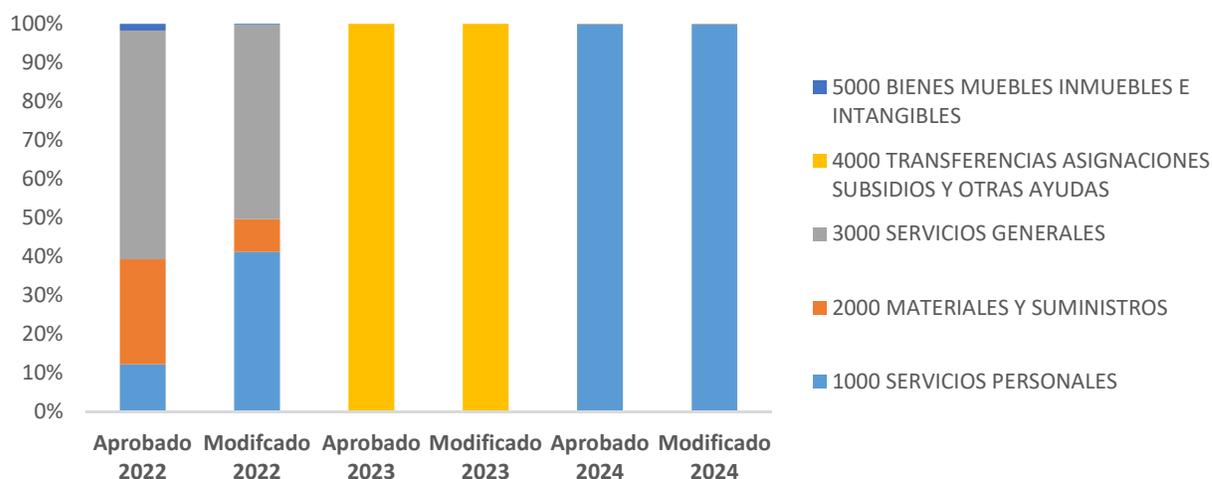
En este sentido, la Gráfica 1 muestra la información presupuestal desagregada a nivel de Capítulo lo que permite identificar los rubros de gasto que presentan las mayores variaciones, así como donde se registra el mayor gasto.

En la Gráfica 1 se observa que en 2022 el Programa distribuyó su presupuesto en los capítulos 1000 SERVICIOS PERSONALES, 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS, 3000

<sup>5</sup> La información 2024 utilizada en esta sección corresponde al corte del 31 de marzo de 2024.

SERVICIOS GENERALES y 5000 BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES, distribución que se modificó para 2023 donde el 100% de los recursos fueron asignados en el Capítulo 4000 TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS. Esta distribución volvió a modificarse en 2024 donde el Programa cuanta con recursos asignados en los Capítulos 1000 SERVICIOS PERSONALES y 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.

**Gráfica 1. Presupuesto 2022-2024 por capítulo de gasto**



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración.

El comportamiento observado en 2023 se debe principalmente a que con el cambio de denominación y objeto del Fideicomiso todo el recurso se asignó a la partida 464000 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS la cual concentró la totalidad del presupuesto.

Asimismo, la distribución a nivel de Capítulo permite observar que el Programa no cuenta con recursos para el Capítulo 6000 Proyectos de Inversión y por lo tanto esto es un indicativo de que la clasificación programática que se utilizó para 2023 es incorrecta. En este sentido al ser un programa enfocado en la planeación debería reclasificarse como *P Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas*.

Lo anterior se observa con mayor claridad y en un nivel de desagregación mayor en la Tabla 18 donde se muestra el presupuesto ejercido del Programa a nivel de

partida genérica donde se observa que el rubro 464000 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS ejerció el 100% del gasto

**Tabla 18. Presupuesto ejercido 2022-2023 por partida genérica**

Capítulo	Subcapítulo	Ejercido	
		2022	2023
1000	113000 SUELDOS BASE A PERSONAL PERMANENTE	\$ 22,526,869.45	\$ -
1000	159000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$ 12,759,680.30	\$ -
1000	132000 PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y FIN DE AÑO	\$ 7,387,343.34	\$ -
1000	154000 PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$ 2,669,809.79	\$ -
1000	171000 ESTIMULOS	\$ 997,210.00	\$ -
1000	152000 INDEMNIZACIONES	\$ 855,369.31	\$ -
1000	121000 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 588,922.32	\$ -
1000	155000 APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	\$ 520,000.00	\$ -
1000	133000 HORAS EXTRAORDINARIAS	\$ 425,789.61	\$ -
1000	134000 COMPENSACIONES	\$ 201,318.24	\$ -
1000	131000 PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$ 91,617.12	\$ -
2000	261000 COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 5,944,385.72	\$ -
2000	249000 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	\$ 2,383,612.65	\$ -
2000	216000 MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 273,341.87	\$ -
2000	256000 FIBRAS SINTETICAS HULES PLASTICOS Y DERIVADOS	\$ 236,627.03	\$ -
2000	246000 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 174,313.68	\$ -
2000	296000 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 85,007.24	\$ -
2000	242000 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 76,500.00	\$ -
2000	291000 HERRAMIENTAS MENORES	\$ 68,913.56	\$ -
2000	298000 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$ 34,005.24	\$ -
2000	211000 MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 17,692.11	\$ -
2000	241000 PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	\$ 16,744.09	\$ -
2000	299000 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS BIENES MUEBLES	\$ 6,699.00	\$ -
2000	247000 ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	\$ 3,288.89	\$ -
2000	243000 CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ 1,150.00	\$ -
2000	215000 MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	\$ 986.00	\$ -
2000	272000 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	\$ 788.80	\$ -
3000	359000 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	\$ 48,824,871.86	\$ -

Capítulo	Subcapítulo	Ejercido	
		2022	2023
3000	311000 ENERGIA ELECTRICA	\$ 5,918,345.39	\$ -
3000	313000 AGUA	\$ 3,804,789.60	\$ -
3000	355000 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 421,080.30	\$ -
3000	357000 INSTALACION REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	\$ 269,088.68	\$ -
3000	392000 IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 135,113.00	\$ -
3000	323000 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 29,728.12	\$ -
3000	348000 COMISIONES POR VENTAS	\$ 22,103.66	\$ -
3000	314000 TELEFONIA TRADICIONAL	\$ 20,429.05	\$ -
3000	317000 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	\$ 17,864.00	\$ -
3000	352000 INSTALACION REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 10,239.32	\$ -
3000	396000 OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$ 7,018.50	\$ -
3000	315000 TELEFONIA CELULAR	\$ 2,187.50	\$ -
3000	312000 GAS	\$ 1,453.00	\$ -
4000	464000 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	\$ -	\$ 10,876,704.47
5000	569000 OTROS EQUIPOS	\$ 66,082.18	\$ -

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración.

### III. Cobertura

El Programa cuantifica a sus poblaciones en el diagnóstico elaborado por la UR, sin que se cuente con una metodología.

- Población potencial: 1,142,994 habitantes (INEGI, Encuesta Intercensal 2020)
- Población objetivo: 1,142,994 habitantes (INEGI, Encuesta Intercensal 2020)

Si bien la población de Monterrey es el beneficiario final de las obras derivadas de los programas elaborados y ejecutados por el Fideicomiso, se recomienda replantear su caracterización y cuantificación a partir del concepto de área de enfoque. Es decir, que determine las zonas o espacios públicos donde se estarán llevando a cabo las obras y proyectos establecidos por el FIDEM, como puede ser colonias, áreas verdes, vialidades, sectores o polígonos de atención y que se defina en conjunto con las dependencias involucradas en la ejecución de las obras como

puede ser la Secretaría de Infraestructura Sostenible, la Secretaría de Servicios Públicos o incluso la Secretaría de Desarrollo Urbano.

Con la información proporcionada por la UR en términos de los beneficiarios del Programa no es posible realizar una valoración completa sobre el alcance de los servicios y apoyos brindados, y tampoco es posible calcular la cobertura.

#### **IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora**

El apartado IV de la evaluación consiste en el análisis de los hallazgos y recomendaciones derivados de las evaluaciones externas a las cuales el Programa ha estado sujeto y que se establecen en el Programa Anual de Evaluación. El análisis se centra particularmente en los documentos de trabajo y sus avances como parte del seguimiento del Mecanismo de Aspectos Susceptibles de Mejora, para lo cual se analizan un máximo de 5-cinco ASM para cada una de las evaluaciones realizadas.

Lo anterior permite contar con una valoración del cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, así como validar el porcentaje de avance reportado con base en la evidencia presentada por la UR.

En este sentido, el Programa Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey no ha sido sujeto a evaluaciones externas en los ejercicios fiscales 2022 y 2023 de acuerdo a lo señalado en los Programas Anuales de Evaluación, por lo cual esta sección del informe no presentará ningún tipo de valoración.

Sin embargo, tomando este informe como el primer ejercicio de análisis externo del Programa se sugiere llevar a cabo evaluaciones periódicas a partir del modelo de evaluación de CONEVAL, para lo cual se considera que las evaluaciones para los siguientes ejercicios fiscales deberán contemplar una de lógica horizontal y vertical de la MIR 2025 y una de diseño.

## V. Conclusiones de la Evaluación

La última sección del informe corresponde a las conclusiones, donde se presenta un Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) así como una serie de recomendaciones finales que podrán ser utilizadas por la UR para la definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

### i. Análisis FODA

#### Fortalezas

- Se cuenta con reportes periódicos sobre el avance de los indicadores de la MIR.
- Se cuenta con fichas técnicas de los indicadores que permiten verificar información cualitativa; sin embargo, en ocasiones faltan algunos elementos como en el caso de las áreas responsables y periodicidad de los medios de verificación.
- Se cuenta con desagregación presupuestal a nivel de capítulo, concepto y partida genérica, así como en periodos trimestrales.
- La mayoría de los indicadores analizados presentan cumplimiento de 100%

#### Oportunidades

- Considerando el inicio de la administración 2024-2027 y un nuevo PMD se deberán proponer indicadores que cumplan con los criterios CREMA y que provean de información para medir el cumplimiento de los objetivos municipales.
- Mejorar la redacción de los objetivos de la MIR con base en la MML.
- Previo a la definición de los indicadores realizar una revisión del cumplimiento de los criterios CREMA.
- Definir una metodología para la caracterización, cuantificación y focalización de la población potencial y objetivo.
- Complementar los nombres de las variables para que estos sean auto explicativos y sean consistentes con el nombre del indicador.
- Integrar al Fideicomiso como un Componente en alguno de los Programas presupuestarios cuyo objetivo esté vinculado a las acciones que se realizan en materia de infraestructura y mantenimiento de espacios públicos.
- Incorporar indicadores de calidad para los Componente más significativos.

### Debilidades

- El diagnóstico no cuenta con una problemática ni un árbol de problemas definido con todos los elementos que establece la MML, por lo que se debe identificar con claridad la PO, así como la necesidad o carencia que da origen al Programa que permita definir de manera correcta el Propósito de la MIR.
- El resumen narrativo en los cuatro niveles de la MIR presenta carencias en sus sintaxis, además los Componentes y Actividades no son las suficientes y necesarias considerando los servicios y apoyos que brinda el Programa.
- Las variables reportadas no indican si se trata de valores acumulados o son periodos con mediciones independientes, por lo que no es factible cuantificar las variaciones entre los periodos.

### Amenazas

- Las múltiples versiones de la MIR en un mismo ejercicio fiscal complican el tener una herramienta de seguimiento eficiente y que no permite valorar el desempeño de manera adecuada.
- La MIR no refleja la totalidad de los bienes y servicios entregados por el Programa, o bien en algunos casos los integra en una denominación genérica del indicador lo que puede dificultar el seguimiento de algunos apoyos específicos.
- El Diagnóstico del Programa deberá ser complementado, ya que hay información en términos de diseño que no se incluye en la estructura actual.
- Los indicadores no reflejan el desempeño del Fideicomiso al estar definidos de manera genérica, asimismo los avances no son claros ni permiten realizar valoraciones sobre las acciones y actividades realizadas.
- En el caso de los indicadores de Fin y Propósito estos no están midiendo los atributos que señala la MML, es decir no está vinculados al objetivo de orden superior al cual se busca contribuir y tampoco cuantifican el cambio esperado en la población respecto

## ii. Recomendaciones Generales

- La MIR deberá ser actualizada anualmente y no en varios periodos a lo largo del ejercicio fiscal ya que esto no permite llevar un seguimiento homogéneo del Programa. En caso de requerir una modificación esta debe ser justificada y derivarse de un cambio sustantivo en la operación del Programa.

- Complementar el Diagnóstico del Programa incorporando elementos señalados en el documento denominado "Aspectos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios" emitido por el CONEVAL.
- Determinar dentro de las fichas técnicas y/o en la MIR si los valores reportados corresponden a avances acumulados, o bien si su medición se realizará de manera independientes de acuerdo a su frecuencia de medición.
- Definir una metodología para caracterizar, cuantificar y focalizar a la Población Potencial y Objetivo que permita determinar una estrategia de cobertura y que sea consistente con los objetivos de la MIR.
- Si bien la MIR se desarrolla bajo un mecanismo de mejora continua, es importante mantener homogeneidad en las variables e indicadores asociados al Programa, es decir que se deben buscar mantener aquellos indicadores que cumplen con los Criterios CREMA, que están vinculados a los servicios y apoyos del Programa y que generan información periódica de las distintas actividades realizadas
- Vincular la MIR no solamente a nivel de eje y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, sino que se cuente con indicadores que permitan establecer un seguimiento de las líneas de acción a nivel de Componentes.



## Ficha Técnica de Evaluación

<b>Nombre de la instancia evaluadora:</b>	Evaluación Socioeconómica de Programas y Proyectos S.C.
<b>Nombre del coordinador de la evaluación:</b>	Mtro. Eduardo Sánchez Rosete
<b>Nombres de los principales colaboradores:</b>	Lic. Adriana Sánchez Rosete Lic. Diego Alejandro Colunga
<b>Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:</b>	Dirección de Control Interno e Investigación de la Contraloría Municipal
<b>Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:</b>	Lic. Luis Raúl Gutiérrez Zapien
<b>Forma de contratación de la instancia evaluadora:</b>	Adjudicación directa
<b>Costo total de la evaluación:</b>	\$ 35,000.00 pesos
<b>Fuente de financiamiento:</b>	Recursos propios

## Bibliografía

- Gobierno de Monterrey. (2021). Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. Monterrey.
- Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey. (2023). Avance al documento de trabajo ASM del Programa presupuestario Programa Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey del H. Ayuntamiento de Monterrey N.L. Monterrey.
- Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey. (2023). Documento de trabajo ASM del Programa presupuestario Programa Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey del H. Ayuntamiento de Monterrey N.L. Monterrey.
- Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey. (2023). Diagnóstico del Programa presupuestario Programa Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey del H. Ayuntamiento de Monterrey N.L. Monterrey.
- Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey. (2022). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Programa Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey. Monterrey.
- Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey. (2023). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Programa Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey. Monterrey.
- Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey. (2024). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Programa Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey. Monterrey.
- Secretaría de Finanzas y Administración. (2024). Base de datos del presupuesto de Programas presupuestarios 2022-2024. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Diciembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Junio 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Marzo 2022. Monterrey.

- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Septiembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Diciembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Junio 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Marzo 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Septiembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Diciembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Junio 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Marzo 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Septiembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Diciembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Junio 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Marzo 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Septiembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2024). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Marzo 2024. Monterrey.

- Secretaría Ejecutiva. (2024). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Marzo 2024. Monterrey.